



República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FALAN
Falan Tolima, Treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Referencia: Ejecutivo Singular
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandado: ALBERTO RAMIREZ GIL
Radicación: 73-270-40-89-001-2021-00066-00.

Observa el despacho que la parte ejecutante describió el traslado de las excepciones formuladas por la parte pasiva por tanto se procederá a fijar fecha y hora para resolver dichas excepciones, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 443 del C.G.P., que a su vez remite al contenido del artículo 392 de la misma normativa.

Igualmente, en virtud de lo dispuesto por el inciso 2° del numeral 2° del artículo 443 del Código General del Proceso, se DECRETAN como pruebas los documentos allegados al expediente por parte de la DEMANDANTE.

DECISIÓN

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Falan Tolima, RESUELVE:

PRIMERO: SEÑALAR el día 26 de julio de la presente anualidad a las 9:00 a.m, para que tenga lugar audiencia donde se han de resolver las excepciones propuestas.

SEGUNDO: DRECRETAR como pruebas las documentales arrimadas por la parte DEMANDATE.

Notifíquese y Cúmplase;

El Juez.


JOSE OSCAR PARRA HERNANDEZ

CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA,
CELULAR 3177758280

[J01prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co.](mailto:J01prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co)

[https://www.facebook.com/Juzgado- Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790](https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790)

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001- promiscuo-municipal-de-falan>

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>



República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

**FALAN
SECRETARIA**

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la
secretaría a la hora de las 7:00 A.M.

No. 29 de hoy 1 de junio de 2023_.

SECRETARIO.

ANDRES CAMILO GONZALEZ RIVERA

CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA,
CELULAR 3177758280

[J01prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co.](mailto:J01prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co)

[https://www.facebook.com/Juzgado- Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790](https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790)

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001- promiscuo-municipal-de-falan>

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>